

REGLAMENTO OFICIAL TORNEO NACIONAL DE ORDENAMIENTO 2013

OBJETIVO

El torneo de Ordenamiento servirá de parámetro a la **F.C.T.** para seleccionar los jugadores que representarán a nuestro país en la **Gira COSAT** del año siguiente, para otorgar las **BECAS COSAT** en 14 y 16 años y para ordenar las siembras de los 2 primeros torneos Nacionales del año 2014 (Grado 1, 2, 3 o 4).

El orden de meritos para la inscripción en la **Gira COSAT 2014**, se tomará con base a los resultados del Torneo de Ordenamiento y a la posición del ranking nacional al momento de la inscripción.

BECAS COSAT: Consiste en el beneficio de ingreso al cuadro principal de cada una de las etapas que hacen parte de la Gira COSAT 2014, la alimentación y hospedaje para el jugador 1 del ordenamiento (dama y varon), desde una noche anterior al inicio del Cuadro Principal hasta la noche de la fecha en que finaliza el torneo. Adicional, gozarán del beneficio de la Beca de alojamiento y alimentación los jugadores 2 del ordenamiento (dama y varon) desde una noche anterior al inicio del Cuadro Principal hasta la noche de su eliminación, siempre y cuando ingrese por su ranking al Cuadro Principal.

De no asistir el jugador que por Ordenamiento tiene derecho a este beneficio, será otorgado al siguiente jugador que se haya inscrito de acuerdo a la tabla final de posiciones del ordenamiento.

Para los dos (2) primeros torneos del año 2014 (Grado 1, 2, 3 o 4), los jugadores que participen en el ordenamiento estarán protegidos como **ACEPTADOS DIRECTOS** en el cuadro principal.

PROGRAMACIÓN

El esquema de realización de este **TORNEO DE ORDENAMIENTO** esta previsto en una etapa:

FECHA	CIUDAD	SEDE
Octubre 23 al 27	Armenia	Campestre de Armenia

PARTICIPANTES

En todas las categorías en las ramas masculina y femenina participan los 5 (cinco) primeros jugadores que ascienden de categoría y los 5 (cinco) primeros que permanecen en su categoría.

Nota- En la categoría 14 años podrán participar inclusive los jugadores de primer año de la categoría de 12, siempre y cuando estén entre los primeros cinco puestos del ranking de los que ascienden.

Adicionalmente se otorgarán dos (2) **WILD CARDS** en cada rama y categoría (14 y 16 años), de propiedad de la **FEDERACIÓN**, los cuales serán adjudicados a criterio de la **COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL (C.T.N.)**.

En todas las categorías se tomará como base para seleccionar los jugadores el ranking al martes 15 de octubre.

EMPATES EN EL RANKING

Los parámetros que serán utilizados para definir el derecho a ingresar directo al **TORNEO DE ORDENAMIENTO** en caso de existir empates en el ranking, serán en su orden los siguientes:

1. Mayor representación oficial a nivel Internacional, durante el último año calendario anterior a la fecha de definición de este desempate (Suramericanos por equipos, Mundiales, COSAT).
2. Menor número de torneos jugados.
3. Mayor participación en torneos nacionales Grado 1.
4. Por sorteo.

NO PARTICIPACIÓN

Si un jugador con derecho a participar no lo hiciese, se le asignará el cupo al siguiente que tuviese derecho siempre y cuando se encuentre ubicado dentro de las veinte (20) primeras posiciones del ranking nacional acumulado para todas las categorías, de lo contrario la **C.T.N.** podrá definir este cupo a su criterio.

SISTEMA DE JUEGO

Se jugará en la modalidad de sencillos en las categorías de 14 y 16 años.

Se jugará por el sistema de Round Robín en dos Fases; En la primera fase se conformarán 3 cuadros de cuatro jugadores y mínimo de tres, clasificando dos (2) jugadores por grupo a una Segunda Fase en la cual se elaborará un cuadro de Round Robín de seis (6) jugadores.

Todos los partidos se jugarán al mejor de tres sets, todos con Tie Break.

Si en la primera fase solo se pueden conformar dos (2) cuadros, esto ocasionado por falta de participantes, es decir que hayan solo siete (7) u ocho (8) jugadores, solo pasarán a la segunda fase los dos (2) primeros jugadores para conformar un Round Robin final de cuatro (4) jugadores. De otra parte si se presenta que en la primera fase solo se pueda conformar un (1) cuadro de seis (6) o menos jugadores, este se tomará como el cuadro final.

SIEMBRAS

Para todas las categorías, las cabezas de serie de cada cuadro en su **PRIMERA FASE** se escogerán así:

Nº. 1 El jugador número uno que queda en su categoría.

Nº. 2 El jugador número dos que queda en su categoría.

Nº. 3 El jugador número uno que asciende de categoría.

Segundas cabezas de serie (Segundo renglón)

Serán sorteadas entre los jugadores número tres y cuatro que quedan en su categoría y el número dos que asciende.

Los terceros y cuartos renglones de cada cuadro se sortearán entre los restantes jugadores.



Entre 7 y 8 jugadores:

Primeras cabezas de serie (Primer renglón)

Nº 1. El jugador número uno que permanece en su categoría.

Nº 2. El jugador número dos que permanece en su categoría.

Los terceros y cuartos renglones de cada cuadro se sortearán entre los restantes jugadores.

Para la **SEGUNDA FASE**, las cabezas de serie de cada cuadro se escogerán así:

La primera y segunda cabezas de serie serán ocupadas por los jugadores número uno y dos que permanecen en su categoría o en su defecto por los jugadores número uno y dos que ascienden siempre y cuando hubiesen clasificado; de lo contrario serán sorteados entre los que clasifiquen:

Nº 1 El jugador número uno que permanece en su categoría.

Nº 2 El jugador número dos que permanece en su categoría.

Si estos jugadores no participan, la primera y segunda cabezas de serie serán ocupadas por los jugadores número uno y dos que ascienden de categoría; de lo contrario serán sorteadas entre los jugadores participantes.

METODO PARA DETERMINAR POSICIONES EN EL ROUND ROBIN

El resultado final del Round Robín se determinará teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- a) Por mayoría de partidos ganados.
- b) % de sets ganados de los sets jugados.
- c) % de games ganados de los games jugados.
- d) Encuentro frente a frente y victoria.

Y serán aplicados así:

Sí dos jugadores están empatados, se definirá a favor del ganador del encuentro frente a frente.

El desempate entre tres jugadores se realiza de acuerdo al siguiente procedimiento:

- a) Mayor número de partidos ganados.
- b) % de sets ganados de los sets jugados.
- c) % de games ganados de los games jugados.

En caso de que un jugador gane por **W/O (Walk Over)** en el Round Robín obtendrá el punto del partido (en caso de desempate, el **W/O** se tomará como dos (2) sets a cero (0) y en caso de tomar los games será contado como 6-0,6-0, el jugador perdedor no podrá seguir jugando.

NOTA: El jugador que pierda por W.O. (Sin razón médica justificable), perderá los Beneficios que otorga el participar en el torneo nacional de Ordenamiento: (1) Ingreso al cuadro principal de los dos primeros torneos G1, G2, G3 o G4 del año 2014, (2) Posibilidad de ingresar a los cuadros principales de las etapas de la Gira COSAT 2014 (Beca COSAT) y (3) No podrá participar en ningún torneo del Circuito nacional Juvenil hasta el 15 de febrero del año 2014.

NOTA: EL TORNEO DE ORDENAMIENTO no otorgará bonos y los puntajes en él obtenidos no modificarán el Ranking Nacional.

CASOS Y DECISIONES

- a. Si el clima, la lluvia u otra condición pone en peligro el normal desarrollo del torneo de acuerdo con las reglas establecidas, el Referee podrá cambiar el formato de juego según lo estime conveniente.
Si por los motivos anteriores no se puede concluir el torneo y existen partidos suspendidos, no se determinará ganador de ningún encuentro y para determinar las posiciones finales se sumarán a cada jugador los games y sets concluidos.
- b. Si un jugador se retira de un partido por lesión o por deficiencia física, él podrá seguir participando en el torneo, siempre y cuando el médico oficial del evento lo permita de acuerdo a lo establecido en el reglamento oficial de la **F.C.T** o que el jugador bajo su propio riesgo tome la decisión de seguir participando, por lo que estará en la obligación de firmar un certificado de exención de responsabilidad ante la organización.

INSCRIPCIONES

El valor de la inscripción será de **\$ 50.000.**

El valor del carné Nacional será de **\$ 65.000.**

La confirmación de los jugadores será hasta el día jueves 17 de octubre a las 18:00 horas.

La inscripción se hace oficial mediante nota escrita en papel membreteado de la Liga afiliada a la **FEDERACIÓN.**

Los puntos no contemplados en el presente reglamento se registrarán de acuerdo a lo establecido en el **REGLAMENTO OFICIAL F.C.T.**

COMISION TÉCNICA NACIONAL